



Acerca de la ADA...

La ADA es una ley federal de derechos civiles que prohíbe la discriminación contra las personas con discapacidades en todas las áreas de la vida pública, incluyendo el acceso a empleos, escuelas, transporte y lugares privados que están abiertos al público en general. La ley se divide en cinco títulos (o áreas) donde se explican las diversas protecciones para las personas con discapacidad. El objetivo de la ley es asegurarse de que las personas con discapacidad tengan los mismos derechos y oportunidades que todos los demás.

Aquí están sólo algunos de los efectos positivos que se pueden observar hoy en día, todos **“Debido a la ADA”**.

Casi 37 millones de personas en nuestro país tienen una discapacidad y casi el 25% de quienes están en sus 20s hoy experimentarán alguna

Caja de Herramientas de la Red Nacional de Centros de la ADA sobre

“Esta Ley es poderosa en su simplicidad. Asegura que las personas con discapacidades reciban las garantías básicas por las que han trabajado tanto y tan duro. Independencia, libertad de elección, control de sus propias vidas, la oportunidad de incluirse plena e igualmente en el rico mosaico de la comunidad

Presidente George H.W. Bush en la Ceremonia de la Firma de la ADA –

¿Vas a acudir a la comunidad?

- Puedes estacionarte en un espacio de estacionamiento accesible.
- Puedes tomar un autobús accesible.
- Puedes entrar fácilmente a tiendas debido a rampas y puertas accesibles
- Puedes moverte a través de las tiendas a través de un pasillo despejado para trasladarse.
- La rotulación en áreas como los baños es clara y concisa con letras a relieve y Braille
- Las fuentes de agua son accesibles
- Los mostradores y escritorios de servicio que encuentres son más bajos y accesibles
- Puedes traer a tu animal de servicio contigo

¿Vas a un concierto o evento deportivo?

- Tienes acceso a espacios accesibles para personas en silla de ruedas donde puedes sentarte junto a tus familiares y amigos

¿Vas al medico?

- Puedes solicitar un intérprete cualificado para comunicarte más efectivamente

¿Vas a trabajar?

- Puede solicitar un cambio en cómo se hacen las cosas típicamente en tu trabajo, llamado acomodo razonable, para facilitarte la realización de las tareas del empleo.

¿Vas a votar o a una reunión comunitaria?

- Los lugares de votación y los programas, oficinas y reuniones municipales deben ser accesibles para ti

¿Vas al cine?

- Los teatros ofrecen dispositivos de asistencia auditiva para ayudarte a escuchar mejor

¿Vas a hacer una llamada telefónica?

- Puedes usar el servicio de video relevo para asistirte en la comunicación
- Puedes solicitar la información médica en un formato que funcione para ti.

¿Deseas conocer más acerca de la ADA? Si es así, contacta al Centro de la ADA del Noreste en el 1.800.949.4232 o envíanos un mensaje de correo electrónico a: northeastada@cornell.edu.

The contents of this document were developed under a grant from the National Institute on Disability, Independent Living, and Rehabilitation Research (NIDILRR grant number 90DP0088). NIDILRR is a Center within the Administration for Community Living (ACL), Department of Health and Human Services (HHS). The contents of this document do not necessarily represent the policy of NIDILRR, ACL, HHS, and you should not assume endorsement by the Federal Government.